

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## Nota # 1 Entidad Económica

El ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste se rige por la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y sus Municipios. Dicha Ley tiene por objeto, normar la organización, competencia, funciones y recursos de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, asegurándoles que puedan ejercer, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes; promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los principales funcionarios del ayuntamiento son los siguientes:

### Principales funcionarios

2024	2023	Función
Francisco Peña Tavarez	José Dolores Andújar	Alcalde Municipal
Ana Y. Marte	Felipa Gómez Sarate	Vice- alcaldesa
Ysidro Antonio Acosta	Ysidro Antonio Acosta	Pte. concejo de Regidores
Virginia Jaquez	Jacqueline Duarte	Vice-pte. Concejo de Reg.
José Radhames González	Indhira de Jesús	Regidor
Michael M. Matos	Michael M. Matos	Regidor
Eudy R. González	Virginia Jaquez	Regidor
Luis Ernesto Díaz Filpo	Félix Manuel Encarnación	Regidor
Arlette Del C. Almonte	Jacobina Moreno Benítez	Regidor
Eddy López Toribio	Luis Ernesto Diaz Filpo	Regidor
Susi De La Cruz	Arlette Del C. Almonte	Regidor
Jorge Luis Pérez	Leónidas G. Tejeda	Regidor
Johan M. Herrera M.	Digna M. Chávez	Regidor
Adamilka M. Espinal	Vinicio Aquino	Regidor
Rubén W. Aybar	Víctor V. Jiménez	Regidor
Gilberto Sánchez Parra	Adhamilka M. Espinal	Regidor
Luis Arzeno	Rubén W. Aybar	Regidor

Secundino Valdez	Erick Rafael Corniel	Secretario General
Miguel Feliz	Juan Castillo	Consultor Jurídico
Laidy Reyes Ramírez	Juana J. Acosta	Dir. Financiera
Armando Corona	Freddy Alberto Columna	Tesorero Municipal
María M. Florentino	María M. Florentino	Contralora Municipal
Guadalupe Hidalgo	Carilis Lantigua	Dir. De Auditoría Interna
Adalgisa Castillo Mancebo	Luis Rodríguez	Dir. Administrativa
Salvadora Feliz Cuevas	Cirila Cuevas	Enc. De Contabilidad
Ingrid Genao	Tadina Manzueta	Enc. De Compras y Contrat
Yuri Marte	Kirsis Felix	Enc. De Recaudacion y arb.
Aristides	Jared A. Núñez	Director de Tecnología
Isabel Polanco	Rafael Lebrón	Dir. de Recursos Humano
Denisse C. Pérez	Luz G. Valdez	Dir. Bienestar Social
Pablo A. Ferreras	Luis Cepeda	Dir. Obras publicas
Héctor López	Marcos Martínez	Dir. Planeamiento Urbano
José R. Beltre Melo	Angela Perdomo	Dir. De presupuesto
Francía Santana	Angela Perdomo	Dir. Planificación
Pablo Marte	Virgilio de León	Dir. De Transporte
Maribel Abreu	Braulio Santos	Dir. Aseo Urbano

## **Nota # 2 Base de Presentación**

Los Estados Financieros han sido preparados, parcialmente, de conformidad con algunas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las cuales han sido adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

El Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste presenta su presupuesto aprobado, según la base del efectivo, sin embargo, prepara y presenta sus Estados Financieros, según la base de lo percibido (ingresos y gastos), y no sobre la base de acumulación (o devengo) como lo establece la NICSP 24 "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros es autorizada por el funcionario de más alto nivel, es decir, por el alcalde.

### **Nota # 3 Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

### **Nota # 4 Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados: Lee resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

#### **Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimientos Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres); se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación:

#### **Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias, supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

#### **Medición de los Valores Razonables.**

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, El Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste reconoce las transferencias entre los niveles. Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

#### **Nota # 5 Base de Medición**

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

## **Nota# 6 Resumen de Políticas Contables Significativas**

Las principales Políticas Contables son las siguientes:

### **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros, activos y pasivos financieros se clasifican en el Estado de Situación.

### **Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas**

Las cuentas por cobrar se miden al costo histórico, es decir, al valor reflejado en las facturas al momento en que se generan. Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independientemente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

### **Activos y pasivos financieros no derivados – medición**

Los activos y pasivos financieros no derivados son reconocidos a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

### **Inventarios de Materiales de Oficina**

El inventario de suministros se mide al costo o al valor neto de realización, según cual sea menor y el método de valuación utilizado es el método promedio.

### **Propiedad, Mobiliario y Equipos**

#### **Reconocimiento y Medición**

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

## **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de mobiliarios y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

La vida útil estimada de la Propiedad, Mobiliarios y equipos es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Vida útil</u>
Infraestructuras	2%	50 años
Edificaciones	2%	50 años
Maquinarias y Equipos	10%	10 años
Mobiliarios de Oficina	10%	10 años
Equipos de Cómputos	20%	5 años
Equipos de Transporte	10%	10 años